

## UN RELATO INCOMPLETO EN LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

*Iñaki Rodríguez Cueto, Técnico Educador, Área de Educación y Cultura, Ayuntamiento de Barakaldo.*

1

*La historia es siempre contemporánea. La valoración que se da a sus elementos, depende de la conciencia contemporánea de quien se plantea el pasado (B. Croce)<sup>1</sup>*

### RESUMEN

*Un relato incompleto en la historia de la Educación Social pretende ofrecer una breve interpretación del comienzo de la Asociación Profesional de Educadores/as Especializados de Bizkaia; así como, la importancia de la educación especializada en los primeros años de la profesión.*

*Nos adentramos en las fuentes de lo que hoy es el “Educador/ Social” y para ello, el artículo rescata del baúl de los recuerdos, las jornadas y/o encuentros más significativos que supusieron un avance en la generación de conocimiento y en la creación de las redes asociativas de educadores/as.*

*Se hace una mención de agradecimiento a alguna de las personas que, con su esfuerzo, ayudaron a la creación de lo que hoy es la figura del Educador/a Social.*

*El artículo continúa explicando el nacimiento de la Coordinadora Estatal de Asociaciones Profesionales de Educadores/as Especializados y su contribución al proceso de creación de la Diplomatura de Educación Social y al perfil del Educador/a Social en la actualidad.*

**PALABRAS CLAVE:** Educador/a Especializado, Asociación de Educadores/as Especializados, Diplomatura Educación Social, Coordinadora Estatal de Asociaciones de Educadores/as Especializados, Historia de la Educación Social.

Fecha de recepción: 13-05-13. Fecha de aceptación: 13-06-13.

<sup>1</sup> Benedetto Croce (25 de febrero de 1866 – 20 de noviembre de 1952) fue un escritor, filósofo, historiador y político italiano. Figura destacada del liberalismo, su obra influyó en pensadores italianos como el marxista Antonio Gramsci.



## Los comienzos de la Asociación Profesional de Educadores/as Especializados de Bizkaia

El día 2 de enero de 1984 nos reunimos los educadores/as especializados de los Hogares infantiles del Gobierno Vasco (Juan Sebastián Elkano) y el Hogar Infantil Municipal del Ayuntamiento de Barakaldo. En dicha reunión establecimos la necesidad de crear una “Coordinadora de Educadores”, con el fin de intercambiar experiencias, debatir las distintas formas de actuación en los diferentes momentos educativos y ponerse de acuerdo en una línea de actuación lo más conjunta posible.

De esta manera, comenzaba a escribir la memoria anual de la recién creada Asociación Profesional de Educadores/as Especializados de Bizkaia.

Rebuscar en el trastero de los recuerdos de aquellos años, para ponerlos en “presente”, supone una tarea necesaria para que nuestra “historia” no se pierda y se tenga en cuenta la necesaria reflexión de lo que somos y hacemos hoy en relación con lo que fuimos e hicimos ayer.

Por esta razón, tengo que comenzar agradeciendo al Comité de Redacción esta iniciativa para el nuevo número de la revista RES. Y en especial a Roberto Bañón, cabeza visible de esta propuesta. Cuántas veces hemos pensado y hablado sobre la importancia de escribir la historia de la educación social, desde el punto de vista de los que la han practicado, los educadores/as sociales y, con esto, no quiero menoscabar el esfuerzo literario realizado por los grandes teóricos de la pedagogía; al contrario, nos han marcado un camino que “debemos” seguir. Esto es, escribir de lo que sabemos, de la metodología y práctica de las intervenciones socio-educativas. Es aquí donde podremos comprobar cómo tiemblan o se consolidan las teorías y/o demostrar otras en una auténtica creación de conocimiento.

Todos hemos convivido y hemos aprendido con maestros y profesores. Los maestros nos muestran como los conocimientos modulan nuestros valores y creencias, como transmiten un ejemplo de vida, una coherencia y una puesta en práctica de estos conocimientos y se muestran capaces de aprender en la relación con los otros. Los



profesores nos han transmitido los saberes, pero no, necesariamente, hacen de ellos una forma de vida. Tan sólo los dan a conocer.

Creo que los educadores/as debiéramos caminar en ese aprendizaje de maestros para poder construir una relación educativa auténtica y de confianza.

Bien, dicho esto, me gustaría relatar dos historias que se entrelazan entre sí, con una especial mención de agradecimiento a diferentes personas (maestros/as), profesionales que me ayudaron en el proceso de aprendizaje de la profesión.<sup>2</sup>

En primer lugar, la creación de la Asociación Vizcaína, para continuar con el proceso seguido por la Coordinadora Estatal de Asociaciones de Educadores/as Especializados para la consolidación de la titulación y formación del educador/a.

En 1984 trabajaba en un Hogar Infantil, dependiente del Ayuntamiento de Barakaldo, con niños/as que tenían dificultades en su vivir. No recuerdo muy bien si aquel lunes hacía frío cuando íbamos a trabajar y tampoco sabíamos las connotaciones futuras de aquella reunión que íbamos a mantener con los educadores/as de los Hogares del Gobierno Vasco.

En los anales de aquel año dejé escrito lo siguiente:

“El objetivo fundamental de la coordinadora estaba en la educación del niño/a, del joven, en ámbitos marginales, huyendo de motivaciones religiosas y/o voluntaristas y concibiendo al Educador/a Profesional como:

- Una persona cualificada.
- Con una dedicación horaria.
- Como posibilidad de una continuidad en el proceso educativo.

Todo ello enmarcado en una política de marginación social donde la opción educativa escape de la mera asistencia parcial a la persona marginada.

En resumen, la finalidad de dicha coordinadora abarcaba dos aspectos:

---

<sup>2</sup> No puedo dejar de nombrar a Rafa Mendía (de profesión “maestro de escuela”), verdadero maestro e iniciador de experiencias educativas innovadoras en los años 70. Educación y conciencia política, fueron los ejes que vertebraron su forma de hacer y vivir en aquellos años. Hoy en día se encuentra inmerso en el movimiento educativo escolar de “Aprendizaje-Servicio”.



- El niño/a problemático y su derecho a tener una atención especializada.
- El educador/a. Potenciando el estatus profesional del Educador/a Especializado”.

En marzo de aquel mismo año se comienza a hablar de crear una asociación y nos ponemos en contacto con educadores/as que trabajan en diferentes espacios y tiempos. Se concibe la idea de una asociación amplia, donde, entre otras cosas, se cambie el concepto de “niño/a que tiene derechos”, por el de “persona que tiene derechos”.

Realmente no encontramos muchos educadores/as; pero, sí muchos profesionales que bajo diferentes denominaciones trabajaban con diversas poblaciones en el ámbito de la vida cotidiana: cuidadores/as, correturnos, auxiliares, monitores/as...

Creo que gracias a los contactos que mantuvimos con la Asociación Profesional de Educadores/as Especializados de Catalunya nos dimos cuenta de la necesidad de aunar esfuerzos y, por otro lado, de conocer la realidad práctica y formativa del Educador/a Especializado.

En la visita que hicimos a Barcelona, tomamos contacto con educadores/as con los cuales mantuvimos más que una relación profesional y cuya amistad se conserva hasta la actualidad: Pepín de la Rosa, Carlos Sánchez-Valverde, César Muñoz y, sobre todo, Araceli Lázaro (mi pareja pedagógica),<sup>3</sup> con la que, corriendo el tiempo, trabajaríamos juntos en la elaboración del Código Deontológico del Educador/a Social (pero, eso es otra historia).

Pero sigamos en Barakaldo. Sí, creo que ahí comenzó todo. La razón fue sencilla. Tanto el Hogar Municipal, como los Hogares del Gobierno Vasco se encontraban ubicados en esta ciudad de la margen izquierda del Nervión. Agradecimiento al equipo de entonces: Rosa Gutiérrez, Isidoro Lozano, Valentín Mendoza, Reyes Zubieta y Rafa Sampedro (educadores/as del Gobierno Vasco) y a Marije Gutiérrez, Javier Prats e Isabel Olábarri (educadores/as del Hogar Infantil Municipal), esta última había trabajado en los Hogares en Barcelona y ayudó en el contacto con los compañeros/as catalanes.

---

3 Concepto acuñado por Faustino Guerau de Arellano para definir a los educadores/as que intervienen en los Hogares Infantiles.



En mayo de 1984 quedó constituida la Asociación Profesional de Educadores/as Especializados de Bizkaia (la segunda asociación legalizada en el Estado Español, tras la de Catalunya).

Comenzó su andadura con 20 profesionales y la Junta Directiva estaba creada por:

- Un representante de la Asociación Agintzari.
- Un representante de los Hogares Municipales de Barakaldo.
- Un representante de los Hogares de la AVPS (Asociación Vizcaína Pro-Subnormales).
- Un representante del Centro San José Artesano de Loiu.

Cuando la asociación se legaliza hay un objetivo que centra casi toda la actividad de la misma: comenzar un debate que clarifique la posición ideológica de la asociación en torno a la figura del Educador/a Especializado.

En los estatutos se redacta una definición abierta. Una definición que, según escribí entonces, “estamos todos de acuerdo y plantea puntos coincidentes con nuestra práctica real y una seria reflexión sobre nuestro trabajo cotidiano”.

En el artículo 3 de los estatutos se definía de la siguiente manera al educador/a:

“El Educador/a Especializado actúa con niños, jóvenes y adultos para estructurar o reestructurar su personalidad afectada por la inadaptación.

La asociación entiende por individuo inadaptado aquél que no contacta correctamente con la realidad y es incapaz de actuar positivamente sobre ésta, lo cual, le impide un proceso de socialización que permita y potencie el mejor desenvolvimiento posible de su personalidad.

El Educador/a Especializado ejerce su función en la convivencia cualificada con los sujetos de educación especial y utiliza como medio la vida cotidiana en todos sus ámbitos. El marco de actuación del Educador/a Especializado tiene de forma simultánea tres dimensiones: la comunidad, la institución y el caso concreto”.

Y en el artículo 4 se explicaban los fines de la asociación, los cuales giraban en torno a la definición anterior:

1. Promover los intereses sociales y técnicos (pedagógicos) del Educador/a Especializado.
2. Perfeccionamiento de un modelo óptimo de educación especial que conjugue las funciones social, técnica y relacional.
3. Unirse con todos los que promueven un sistema educativo entendido como un servicio público a todos los niveles y modalidades en las cuales se halla que articular, también, la educación especial.
4. Conectar con las iniciativas de educación especial a nivel estatal e internacional y colaborar con éstas para el cambio cualitativo social con el fin de conseguir unas estructuras sociales que no generen objetivamente marginación.
5. Promover y colaborar en acciones para el reconocimiento del derecho a las prestaciones públicas compensatorias (educativas, del trabajo social...), necesarias para hacer subir el nivel de vida de todos los ciudadanos, en general, y de los sujetos de educación especial en particular.
6. Fomentar el estudio y la investigación sobre temas relacionados con el ejercicio del trabajo del Educador/a Especializado.
7. Promover y facilitar las relaciones mutuas; así como el intercambio de experiencias entre Educadores/as Especializados.
8. Organizar y participar en jornadas de estudio, seminarios, asambleas..., para el estudio de los problemas educativos y sociales y divulgar mediante publicaciones, conferencias y otros medios publicitarios, la finalidad propia del Educador/a Especializado, así como la creación de un fondo de publicaciones y una biblioteca.

El artículo 5 de los estatutos recoge el proceso de estudio y evaluación necesario para la consecución de nuestro trabajo: *“Esta asociación hará redactar la documentación necesaria para ampliar o modificar aquellos aspectos que ayuden a clarificar la función del Educador/a Especializado y su campo de actuación”*.

Resulta sorprendente volver a leer este articulado. Llama la atención la continua mención a la “educación especial”. No lo recuerdo bien, pero quiero interpretar que el sentido de la misma hacia caso, más bien, a la “educación especializada”.

También sorprenden los términos, hoy en desuso, como sujeto inadaptado (como si el sujeto fuera inadaptado ante una sociedad “adaptada”). Sería poco después cuando el lenguaje cambia y el “ser que somos”, también; al considerar que es la sociedad la que margina, la que excluye al sujeto, a la persona, a la que no le queda otra que sobrevivir, a pesar de que presente serios síntomas representados en sus dificultades de relación con los demás, en la pobreza de medios y recursos materiales,...

Sorprenden, también, los fines centrados en el fomento de estudios y la colaboración y el intercambio de experiencias..., tan diferentes a los que podemos encontrar hoy en nuestros Colegios Profesionales.

Desde el primer momento, pensamos como necesidad, el contactar con otros educadores/as, tanto de Álava, como de Gipuzkoa, como de Navarra y, por ello, trabajamos en ese sentido para tratar de aunar criterios asociativos y crear una asociación vasca de Educadores/as Especializados.

Desde su creación la Asociación Profesional de Educadores/as Especializados llevó a cabo una serie de encuentros y jornadas donde se reflexionó sobre la figura y formación del educador/a, así como, sobre la tarea socio-educativa en los diferentes ámbitos de intervención.



Una de la más importante fue la denominada “Primeras Jornadas de Euskadi sobre infancia y juventud inadaptada”, celebrado en 1986, en Bilbao.

En la foto, junto a Luis Choya, educador del

Hogar Municipal de Barakaldo, preparando dichas jornadas.

En estas jornadas se contó con la participación de Miguel Ángel Remírez, verdadero artífice de la educación especializada en Bizkaia (del que tanto hemos aprendido), y fundador de lo que hoy se conoce como la Cooperativa Agintzari, Faustino Guerau de Arellano, figura indiscutible del movimiento asociativo de educadores/as y que provenía de la asociación catalana, José Ramón Orkasitas, profesor de pedagogía de la Universidad del País Vasco y Adela Asúa, profesora de derecho en la Universidad de Deusto.

Recuerdo como a estas jornadas vinieron Araceli Lázaro y Carlos Sánchez-Valverde, desde Barcelona. Traían varios ejemplares del libro recién editado de Faustino Guerau.

Sin duda alguna, todos esperábamos la ponencia de Faustino Guerau y no defraudó. Habló de cómo el educador/a establece su labor educativa en la vida cotidiana de los chavales/as, haciendo de este espacio una verdadera pedagogía de la vida cotidiana y como en su quehacer utiliza mediaciones; a veces, domésticas (hacer la comida, la limpieza del hogar...), otras veces, educativas-escolares. En ocasiones, el educador/a se coloca ante el educando sin mediaciones. El objetivo es construir una relación educativa basada en la confianza y en la responsabilidad.

Escucharle era como colocar un espejo delante de nosotros y observar nuestro trabajo en el hogar infantil. Faustino Guerau dejó recogidas sus reflexiones en un libro titulado “La Vida Pedagógica”, verdadero compendio de conocimientos y guía de trabajo para el Educador/a Especializado.

Para Faustino Guerau, “*educar es ayudar a que la persona se abra a la vida. La persona se abre a la vida cuando se abre al placer, al poder, a la historia y a su propia identidad*”.<sup>4</sup> Para él, la educación necesita de las condiciones de positividad, esencialidad y libertad.

Fue un placer y un honor conocer y conversar con Faustino. Lástima que nos dejara tan pronto. Creo que merece un mayor reconocimiento y divulgación de su pensamiento,

---

4 Guerau, F. (1985). *La vida pedagógica*. Barcelona: Roselló Impresions:





sobre todo, hoy en día en que vivimos una situación social crítica, donde se hace necesario recuperar la fuerza del cambio creativo.

Pero sigamos con la creación asociativa. Fue una etapa de mucho trabajo y esfuerzo, fruto del cual, en ese mismo año 1986, se creó la Asociación Profesional de Educadores/as Sociales de Gipuzkoa (Hezleak) y, al año siguiente, en 1987, se fundó la Asociación alavesa.

Desde ese momento se inician los contactos para crear una Federación de Asociaciones de Educadores/as Especializados del País Vasco, legalizándose en junio de 1988.

Ciertamente, los contactos con los compañeros navarros, especialmente, con Txema Saez y Oskar Ekay, fueron espléndidos, pero la voluntad de crear una Federación Vasco-Navarra fracasó dada la coyuntura política del momento.

Tengo que agradecer a muchas personas el trabajo llevado a cabo en aquellos años, pero, sobre todo recuerdo el esfuerzo diario de Arantza Mintiaga, verdadero motor de la asociación en aquellos momentos.

### **La Coordinadora Estatal y la formación del Educador/a Especializado**

*“El Educador/a Especializado/a es un profesional que trabaja lo humano; pero, especialmente, lo humano en dificultad, y, lo humano no es ambiguo, pero, sí, complejo. El Educador/a Especializado/a realiza su praxis en la vida, allá donde transcurre el conflicto, el logro, lo lúdico, el duelo...”.*<sup>5</sup>

Al año siguiente, en 1987, la asociación catalana organiza, en el mes de mayo, la “Primera Trobada d’Educadors Especialitzats Faustino Guerau de Arellano” en Barcelona. Fue un encuentro importante a nivel personal, no sólo por reforzar los lazos con los amigos/as catalanes, sino, también, por conocer a Toni Juliá, con el que, a partir de entonces, me unió un trabajo reflexivo respecto al hecho asociativo profesional, aderezado con conversaciones de vida cotidiana cuando coincidíamos en eventos y encuentros.

---

5 César Muñoz. Educador Especializado



En este encuentro, se inicia el proceso para la consolidación de la titulación y la formación del Educador/a Social (tal como recoge la memoria de la Asociación del año 1988).

Es en estas jornadas cuando entramos en contacto con la AIEJI (Asociación Internacional de Educadores/as de Jóvenes Inadaptados). Posteriormente, en el Congreso Internacional celebrado en Brescia (Italia), se cambiará la denominación por el de “Asociación Internacional de Educadores/as Sociales”.

Conocer a Paolo Marcon (Catedrático de Pedagogía de la Universidad de “La Sapienza” de Roma) y a Gustavo Velástegui (Director de la Escuela de Educadores/as Especializados de Lille-Francia), fue abrir la ventana europea e internacional a un trabajo educativo que, a decir verdad, no pensaba que podría llegar a tener tal proyección cuando comenzamos a trabajar cinco años antes.

No solamente fue importante este encuentro por lo dicho hasta ahora. Realmente fue el punto de arranque de la “Coordinadora Estatal de Asociaciones Profesionales de Educadores/as Especializados”, verdadero lugar de coordinación de todas las acciones futuras y origen de los actuales Colegios Profesionales de Educadores/as Sociales.

En efecto, a partir de este encuentro hay una serie de hechos que, a mi modo de ver, marcaron una línea de trabajo que dio como fruto, entre otras cosas, la actual formación y titulación de Educador/a Social.

- Consolidación de la Coordinadora entre Escuelas de formación de Educadores/as Especializados<sup>6</sup> y Asociaciones Profesionales en julio de 1987.
- Consecuencia de esta coordinación es un primer documento sobre el Educador/a Especializado elaborado por una comisión integrada por tres personas pertenecientes a Escuelas y Asociaciones de Educadores/as, por encargo del grupo 15. Este grupo, responsable de la reforma de las Enseñanzas Medias, sería a la larga, el que elevaría una propuesta concreta y oficial al Consejo de Universidades. Evidentemente, el documento que se elaboró en esta

---

6 Aquí tengo que hacer referencia y un agradecimiento especial a Juan Mato (Director del Centro de Estudios del Menor de Madrid) y que fue un verdadero valedor de la educación especializada.



coordinadora no sería el único que el grupo 15 manejara para el desarrollo de la propuesta.

- Dos grandes concentraciones de educadores/as de todo el Estado se programan, apoyados por la Coordinadora Estatal de Asociaciones de Educadores/as Especializados: el I Congreso Estatal de Educadores/as Especializados que bajo la denominación “La educación: respuesta a las problemáticas sociales”, reunió a más de 800 profesionales en Pamplona, en diciembre de 1987. El otro encuentro sería el IX Coloquio Internacional del IIES, denominado “El Educador/a Especializado ante el Acta Única Europea, celebrado en Barcelona, en noviembre de 1988.

El primero sirvió para un primer acercamiento a la realidad española de esta figura profesional. El segundo, de carácter internacional, fue un foro abierto a las diversas problemáticas existentes en otros países y para constatar la consolidación del movimiento de asociaciones de educadores/as, tanto a nivel estatal, como internacional.

El grupo 15 elaboró sendos documentos denominados: “Diplomatura en Educación Social” y “Licenciatura en Educación Social”. Ambos son elevados al Consejo de Universidades, el cual, los publicó en febrero de 1988. Desde aquel momento, se abrió un plazo de consulta pública que duró hasta octubre de ese mismo año.

En la propuesta cambian la denominación de “Especializado”, por “Social” y aumentan los créditos, con lo que cada Universidad dispondría del 51% de créditos para establecer los programas de formación y el 44% restante se establecería desde el propio Consejo.

La Coordinadora Estatal decide llevar a cabo las siguientes acciones:

- Escribir documentos aclaratorios sobre la figura del Educador/a Especializado a las diferentes Universidades.
- Realizar seminarios de reflexión sobre la formación de formadores.
- Reforzar la coordinación a niveles autonómicos.
- Buscar información sobre formas de recurrir y hacerse presente ante los medios de comunicación y otras Instituciones.
- Solicitar entrevista al Consejo de Universidades.

*RES* es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social, <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: [res@eduso.net](mailto:res@eduso.net) Todos los derechos reservados. **ISSN:** 1698-9097.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

Se formó una comisión formada por César Muñoz (Catalunya), Jesús Salmerón (Cartagena), Txema Sáez (Navarra) e Iñaki Rodríguez (Bizkaia). La primera entrevista con el Consejo de Universidades se celebró el día 24 de febrero de 1988. Nos recibió la Secretaria de dicho Consejo (Dña. Elisa Pérez Vera), llegando a las siguientes conclusiones:

- Sólo se había presentado una propuesta formativa, por lo que no tenían un plan definitivo de formación. De hecho había cierta inquietud ante las materias troncales que sobraban de la propuesta, así como de las que faltaban y esperaban que a través de la consulta pública se pudiera solucionar.
- Se incidió y hubo acuerdo en evitar todo tipo de personalismos, en favor de un interés social.
- Una vez creado el título, sería el momento de poner en marcha un sistema de convalidaciones a través de la Secretaria de Estado para las Universidades. Ya entonces se comentó que aquellos educadores/as que se encontraban en situación irregular por carecer de titulación, tendrían que poner los medios para regularizar la situación o al menos hacerlo saber a la Asociación Profesional para poder planificar la estrategia más conveniente en cada caso.

Han tenido que transcurrir veinticinco años para que esta situación vaya finalizando con las últimas habilitaciones a realizar en los Colegios Profesionales que faltan por legalizar.

- Se comentó el tema de la licenciatura como la posibilidad de poder acceder a la formación de formadores de Educadores/as Especializados.
- Finalizó la reunión con la voluntad de realizar más contactos para analizar las propuestas.

De aquella reunión se llegó a la conclusión final que desde el Consejo de Universidades se dictarían las directrices de la formación; pero la decisión sobre las asignaturas, formas y contenidos se decidirían en cada Universidad, por lo cual, desde la Coordinadora de Educadores/as se debería llevar a cabo una estrategia para incidir en cada una de las Universidades de cara a que la formación se aproximara lo más posible a la realidad profesional.



La Coordinadora Estatal de Asociaciones encargó a la Asociación Profesional de Educadores/as Especializados de Catalunya la elaboración de un documento alternativo al del grupo 15. Este documento fue síntesis de las aportaciones enviadas desde las diferentes asociaciones. A partir de aquí, se organizaron una serie de encuentros con el objetivo de trabajar sobre la propuesta formativa:

- En mayo de 1988, César Muñoz acude al Seminario de Roma en representación de la Coordinadora Estatal de Asociaciones. En este seminario se analiza: “la equivalencia de los Diplomas de Educadores/as Especializados en Europa”.
- En junio de 1988, se organiza el encuentro: “El Educador/a Especializado. Homologación con Europa”, en distintos puntos del Estado. Fue organizado por el Centro de Investigaciones Educativas de la Fundación Sol Hachuel y la Coordinadora Estatal de Asociaciones. En el País Vasco fue gestionado, dicho encuentro, por la recién inaugurada Federación Vasca de Asociaciones de Educadores/as.
- En septiembre, se organizó desde la Fundación Sol Hachuel un encuentro estatal sobre la homologación con Europa. A este encuentro asistieron la mayor parte de las asociaciones de educadores/as que formaban la coordinadora.
- En octubre de ese mismo año, en el encuentro organizado desde la Escuela de Estudios del Menor, sobre el tema de la formación del Educador/a Especializado, se produce un conflicto entre las Escuelas de formación y la Coordinadora de Asociaciones. Se rompe el carácter unitario de la propuesta formativa y se presentan dos documentos diferenciados al Consejo de Universidades.
- Finalmente, en la última reunión mantenida con la Secretaria del Consejo de Universidades se entrega el documento definitivo de la Coordinadora Estatal de Asociaciones.

Analizar las diferencias habidas entre las Escuelas de formación y la Coordinadora de Asociaciones nos llevaría a escribir otro artículo, por lo que lo dejamos para otra ocasión.



Así mismo, sería interesante publicar las dos propuestas. Ahí se podrían ver algunas diferencias conceptuales, aunque, también hubo otras más sencillas, puesto que las Escuelas de formación profesional de Educadores/as Especializados se veían amenazadas ante la irrupción de la Universidad en este ámbito. De hecho, muchos de los profesores/as de dichas Escuelas fueron adscritos, con el correr del tiempo, a la Universidad.

### **Entre una titulación y una formación. Diferencias de las propuestas presentadas por la Universidad y por las Asociaciones**

*“Al definir, profesionalmente, al educador/a especializado, hemos de marcar dos ejes importantes:*

- *El Educador/a Especializado es un trabajador social.*
- *El Educador/a Especializado es un profesional de la educación.*

*El Educador/a Especializado es un profesional de la educación, de atención directa, que trabaja en el marco de la vida cotidiana, con sujetos, grupos y comunidad, que por diversas causas: físicas y/o psíquicas y/o sociales, se encuentran en situaciones de riesgo y/o dificultad consigo mismo y/o con el entorno inmediato.*

*El trabajo del Educador/a Especializado es el de potenciar el desarrollo de los recursos del sujeto, que faciliten su inserción activa y facilitar su circulación en un entorno comunitario cada vez más amplio”.*<sup>7</sup>

De todos es sabido, la gran distancia existente entre el mundo universitario y el profesional; entre la titulación a la que se accede en la Universidad y la formación que se va adquiriendo, posteriormente, en la medida en que te vas implicando en los procesos del trabajo educativo diario (acción-reflexión-acción).

Pues bien, esta distancia que se presumía al comienzo de la diplomatura, parece mantenerse, a pesar de aquellas iniciativas que han facilitado el acceso a los educadores/as al mundo universitario. Pequeñas iniciativa para una gran estructura que,

---

<sup>7</sup> Definición profesional del Educador/a Especializado incluido en el documento sobre “El perfil profesional y formación del Educador/a Especializado” de la Coordinadora Estatal de Asociaciones Profesionales de Educadores/as Especializados y entregado al Consejo de Universidades como propuesta de formación.

como todo sistema, tiende a defenderse de aquello que puede ser considerado como amenaza y presenta una gran resistencia al cambio.

Presentamos, a continuación, algunas consideraciones que se reflexionaron en aquellos años respecto a la propuesta de creación de la “Diplomatura en Educación Social”.

En primer lugar, sorprendió el nombre: “Educador/a Social”. Ya en el documento de la Coordinadora de Asociaciones se recogía que:

*“El título de Educador/a Social no se identifica con lo que es y pretende ser el Educador/a Especializado, no identifica a la profesión. ¿Puede hablarse de una educación que no sea social? Creemos, por tanto, que esta terminología es ambigua. El término “social” define un campo, pero no identifica a un profesional. “Social” es un término situacional y de realidad y, el concepto es de globalidad en cuanto a la intervención”.*

Ciertamente, el Educador/a Especializado es un técnico de la relación cualificada que dirige su intervención a una población con carencias o problemas en su vivir.

Sin embargo, veintidós años después hemos visto como nuestra profesión se ha diversificado y, aunque, mayoritariamente, el educador/a social siga trabajando con población en dificultad, se han superado, dos grandes barreras. Una referida al ámbito escolar. Cada vez hay más educadores/as trabajando en este ámbito, en relación al absentismo y situaciones problemáticas dentro de la escuela y, la otra, referida al ámbito cultural. La cultura como espacio educativo de creación cultural, como aprendizaje a la participación, etc.

Lo cual no quita la esencia de esta profesión, esto es, que es un profesional de la relación cualificada.

*“Esta capacidad profesional da al educador/a social un poder que define la asimetría de la relación educativa.<sup>8</sup> El educador/a social es un profesional de la educación que tiene como función básica la creación de una relación educativa que facilite a la persona ser protagonista de su propia vida”.<sup>9</sup>*

En segundo lugar, en cuanto a los contenidos de la formación, algunos de los puntos de interrogación fueron, en aquellos momentos, los siguientes:

---

8 Capítulo I. Aspectos Generales. Código Deontológico del Educador/a Social.

9 Principio de la Acción Socio-Educativa. Código Deontológico del Educador/a Social.

- Una prioridad por parte de la Universidad de tener en cuenta materias de tipo teórico, o mejor dicho de escasa utilización para el trabajo real del educador/a. La teoría no puede estar alejada de la práctica profesional. Teoría y práctica son dos elementos que deben estar muy conexionados para capacitar una correcta profesionalización.
- Una mezcla de materias en aras de una formación polivalente, con el riesgo de no posibilitar una diferenciación real de funciones, diluyendo la identidad profesional al no definir con claridad cada concepto.
- Tal y como está planteado el currículum de la formación, se corresponde con un sistema pensado de acuerdo en que se acomode al ritmo universitario y, no, al ritmo de la profesión. Sería necesario asegurar que la formación sea la construcción de la profesión y, por tanto, el objetivo de la profesionalización. Para esto es importante que el sistema de formación se adecue al ritmo de la profesión.

En tercer lugar, los profesores de la Universidad no tienen contacto con la práctica profesional. Se hace, pues, necesario que estos formadores estén conectados con la experiencia concreta y la praxis del educador/a. Es importante la participación de profesionales en la Universidad.

También, se reflexionó sobre las prácticas (habría que considerarlas como un todo global), los créditos y la necesaria distribución por bloques temáticos que garantizaran una relación entre la teoría y la práctica y, finalmente, se pensaba, desde la coordinadora, que un ciclo de diplomatura debía ser suficiente, si el objetivo es la intervención directa.

Podemos apreciar como en la actualidad el mundo universitario y el mundo profesional siguen en relación. No me cabe duda que todos deseamos lo mejor para la profesión. Sin embargo, las condiciones del “juego” han variado. Las crisis sociales, económicas, políticas y espirituales que estamos viviendo, nos tienen que hacer replantear muchas cosas. Creo que, como entonces, hoy en día, se hace necesario, más que nunca responsabilizarnos, en este momento histórico, de lo que hacemos y dejamos de hacer en nuestra profesión de Educador/a Social.



## Un relato incompleto en la historia de la Educación Social

Comenzaba hablando de la historia, de nuestra historia particular y este ha sido un pedazo de esta historia y, por tanto, un relato incompleto en la trayectoria de la Educación Social.

La paradoja educativa es que se va completando en el día a día, por muchas personas que, desde el principio, han creído, hemos creído que a través de esta profesión podemos cambiar el entorno que nos rodea, comenzando por nosotros/as mismos: aprender para cambiar. Este ha sido el elemento de unión en este proceso.

Sentir la profesión, en definitiva, saber qué se hace, cómo se hace y por qué se hace. Tener en cuenta lo que va a definir los objetivos educativos, alrededor de los cuales giran, entrelazados, la misión de nuestra tarea educativa, la pasión que pongo en la acción y en la reflexión, la necesaria vocación (me tengo que sentir a gusto con lo que hago) y la profesión que supone situarse ante el sujeto y ante nosotros/as mismos, con responsabilidad y compromiso.

Hay muchas historias. A partir de 1991, el reto planteado ante la Educación Social, supuso poner en marcha otros procesos de coordinación y conjunción con otras figuras profesionales que dieron como resultado la creación de los Colegios Profesionales, los Congresos de Educadores/as Sociales y, sobre todo, la creación del Código Deontológico del Educador/a Social.

En agradecimiento a tantas y tantas personas que han hecho posible esta historia y otras muchas... Esto no ha acabado... Continuará.

### Bibliografía citada

ASEDES & CGCEES (2007). *Documentos Profesionalizadores*. Barcelona: ASEDES

Gramsci, A. (2011). *Odio a los indiferentes*. Barcelona: Ariel

Guerau de Arellano, F. (1986). *La vida pedagógica*. Barcelona: Roselló Impresions

---

RES es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social, <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: [res@eduso.net](mailto:res@eduso.net) Todos los derechos reservados. ISSN: 1698-9097.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

- Mendía Gallardo, R. (2010). “APRENDIZAJE Y SERVICIO SOLIDARIO: Un escenario potente para el desarrollo de las competencias básicas”. *Revista Arbela-Berritzegune (Barakaldo)*, n.º 42.
- Mendía Gallardo, R. (2012). “El Aprendizaje-Servicio como una estrategia inclusiva para superar las barreras al aprendizaje y a la participación (Service-Learning as inclusive strategy to Overcoming Barriers to learning and participation)”. *Revista Educación Inclusiva*, Vol.5, nº 1.
- Muñoz, C. (2004). *Pedagogía de la vida cotidiana y participación ciudadana*. Documento en Pdf.
- Rodríguez Cueto, I. (1988). Memoria de la Asociación de Educadores/as Especializados de Bizkaia”.
- Varios (1989). *El perfil profesional y formación del Educador/a Especializado*. Madrid: Coordinadora Estatal de Asociaciones Profesionales de Educadores/as Especializados.

### Webgrafía

- <http://www.rafaelmendia.com>
- <http://www.cesarmunoz.org>
- <http://www.eduso.net>

